



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DCVS/ 05456 /22

Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

**Patronato del Parque Zoológico de Irapuato, A.C. /
C. Rubén David Rocha Lemus.**

TEL:

E-MAIL:

PRESENTE

Hago referencia a su escrito de fecha 12 de junio de 2022, ingresado en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Guanajuato el 21 de junio del año en curso, al que se le asignó el número de bitácora 11/V7-0414/06/22, y recibido en esta Dirección General de Vida Silvestre el 23 de junio de 2022, medio por el cual presenta *Aviso de Aprovechamiento de Ejemplares, Partes y Derivados de Especies Silvestres que No se Distribuyen Naturalmente en Territorio Nacional*, del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado **PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN** con registro **INE/CITES/DGVS-ZOO-E-0014-97-GTO (PIMVS)**.

Al respecto, le informo que esta autoridad se da por enterada del aprovechamiento de los ejemplares de fauna silvestre de acuerdo con los siguientes cuadros:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE NO SE DISTRIBUYE DE MANERA NATURAL EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SERÁN APROVECHADOS.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
Cervus elaphus	Ciervo Rojo	01	03	04	Arete 2015-IB-04	Ejemplares adquiridos con Acta entrega-recepción No. 004/2021, emitida por Parque Zool. Benito Juárez	08
					Arete 2016-IB-01		
					Arete 2016-IB-02		
					Arete 2013-IB-03		
					Arete 88	Ejemplar adquirido con Acta entrega-recepción No. 003/2021, emitida por Parque Zool. Benito Juárez	
					Arete 89		
					Arete 1.3/21	Ejemplar nacido el 05-07-21 Progenitores Macho: 2015-IB-04 Hembra: 2015-IB-01 Acta de alta folio: 0137	
					Arete 2.4/21	Ejemplar nacido el 12-07-21 Progenitores: Macho: 2015-IB-04 Hembra: 2015-IB-03 Acta de alta folio: 0139	



EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE NO SE DISTRIBUYE DE MANERA NATURAL EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SERÁN APROVECHADOS.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Kobus leche</i>	Antílope Lechwe	01	00	02	Arete MZM380	Ejemplar adquirido con Acta entrega-recepción No. 003/2021, emitida por Parque Zool. Benito Juárez	03
					Arete MZM328	Ejemplares adquiridos con Acta entrega-recepción No. 004/2021, emitida por Parque Zool. Benito Juárez	
					Microchip 843*403*376		
<i>Cervus elaphus canadensis</i>	Wapití	00	00	03	Arete 1/20	Ejemplar nacido el 03-04-20 Progenitores: Macho: Arete 01/07 Hembra: 01/03 Acta de alta folio: 0023	03
					Arete 1/21	Ejemplar nacido el 15-05-21 Progenitores: Macho: Arete 02/17 Hembra: 01/13 Acta de alta folio: 0119	
					Arete 2/21	Ejemplar nacido el 02-07-21 Progenitores: Macho: Arete 02/07 Hembra: 01/16 Acta de alta folio: 0132	
<i>Taurotragus oryx</i>	Antílope Eland	00	00	03	Arete 1.07/21	Ejemplar nacido el 13-06-21 Progenitores: Macho: 00078F170 Hembra: 02/19 Acta de alta folio 0125	03
					Arete 03/20	Ejemplar nacido el 01-04-20 Progenitores: Macho: 00078F170 Hembra: 03/11 Acta de alta folio 0022	
					Arete 2.8/21	Ejemplar nacido el 10-08-21 Progenitores: Macho: M4 Hembra: 03/11 Acta de alta folio 0151	





EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE NO SE DISTRIBUYE DE MANERA NATURAL EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SERÁN APROVECHADOS.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Hystrix cristata</i>	Puerco Espín	00	00	02	Tatuaje 15	Ejemplar nacido el 25-09-21 Progenitores: Macho: 040*082*791 Hembra: Tatuaje 11 Acta de alta folio: 0155	02
					Tatuaje 13	Ejemplar nacido el 03-08-21 Progenitores: Macho: 040*082*791 Hembra: 040*280*612 Acta de alta folio: 0149	
<i>Pteropus rufus</i>	Zorro Volador Negro	00	00	02	Suaje 30	Ejemplar nacido el 23-06-21 Progenitores: S/D Acta de alta folio: 0129	02
					Suaje 31	Ejemplar nacido el 12-10-21 Progenitores: Macho: Suaje 2 Hembra: Suaje 4 Acta de alta folio: 0160	
<i>Centrochelys sulcata</i>	Tortuga Sulcata	00	00	64	Muesca 149 al 179	Ejemplares nacidos el 01-08-21 Progenitores: Macho: Muesca 1 Hembra: Muesca 2 Acta de alta folio: 0148	64
					Muesca 180 al 212	Ejemplares nacidos el 04-08-21 Progenitores: Macho: Muesca 1 Hembra: Muesca 3 Acta de alta folio: 0150	
<i>Dama dama</i>	Gamo Paleto	00	00	03	Arete 1.24/21	Ejemplar nacido el 20-05-21 Progenitores: Macho: Arete 03/13 Hembra: Arete 04/16 Acta de alta folio: 0120	03
					Arete 2.25/21	Ejemplar nacido el 23-05-21 Progenitores: Macho: Arete 03/13 Hembra: Arete 01/17 Acta de alta folio: 0121	
					Arete 3.26/21	Ejemplar nacido el 18-06-21 Progenitores: Macho: Arete 03/13 Hembra: Arete 88 Acta de alta folio: 0127	





EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE NO SE DISTRIBUYE DE MANERA NATURAL EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SERÁN APROVECHADOS.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Dama dama</i>	Gamo Paleto	00	00	04	Arete 4.27/21	Ejemplar nacido el 21-06-21 Progenitores: Macho: Arete 03/13 Hembra: Arete 62 Acta de alta folio: 0128	04
					Arete 5.28/21	Ejemplar nacido el 24-06-21 Progenitores: Macho: Arete 03/13 Hembra: 01/14 Acta de alta folio: 0130	
					Arete 6.29/21	Ejemplar nacido el 01-07-21 Progenitores: Macho: Arete 03/13 Hembra: S/D Acta de alta folio: 0131	
					Arete 7.30/21	Ejemplar nacido el 03-07-21 Progenitores: Macho: Arete 03/13 Hembra: Arete 01/13 Acta de alta folio: 0133	
<i>Equus quagga boehmi</i>	Cebra de Grant	00	00	04	Arete 7.16/21	Ejemplar nacido el 10-11-21 Progenitores: S/D Acta de alta folio: 0162	04
					Arete 11/21	Ejemplar nacido el 10-04-21 Progenitores: Macho: Arete 04/16 Hembra: Arete 05/16 Acta de alta folio: 0111	
					Arete 12/21	Ejemplar nacido el 16-04-21 Progenitores: Macho: Arete 04/16 Hembra: Arete 06/16 Acta de alta folio: 0113	
					Arete 13/21	Ejemplar nacido el 17-04-21 Progenitores: Macho: Arete 04/16 Hembra: Arete 02/17 Acta de alta folio: 0114	





EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE NO SE DISTRIBUYE DE MANERA NATURAL EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SERÁN APROVECHADOS.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Ovis aries musimon</i> = <i>Ovis musimon</i>	Borrego Muflón	00	00	06	Arete 18/21	Ejemplar nacido el 09-05-21 Progenitores Macho: Arete 03/17 Hembra: Arete 04/19 Acta de alta folio: 0118	06
					Arete 19/21		
					Arete 16/21	Ejemplar nacido el 08-04-21 Progenitores Macho: Arete 03/17 Hembra: Arete 02/19 Acta de alta folio: 0110	
					Arete 15/21	Ejemplar nacido el 04-04-21 Progenitores Macho: Arete 03/17 Hembra: Arete 01/19 Acta de alta folio: 0109	
					Arete 14/21	Ejemplar nacido el 02-04-21 Progenitores Macho: Arete 01/13 Hembra: Arete 02/17 Acta de alta folio: 0107	
					Arete 17/21	Ejemplar nacido el 12-04-21 Progenitores Macho: Arete 03/17 Hembra: Arete 03/19 Acta de alta folio: 0112	
<i>Oryx gazella</i>	Órix del Cabo	00	00	01	Arete 1.3/21	Ejemplar nacido el 19-08-21 Progenitores Macho: Arete Amarillo 3 Hembra: 900250000058398 Acta de alta folio: 0152	01
<i>Dolichotis patagonum</i>	Liebre de la Patagonia	00	00	01	Arete 1.8/21	Ejemplar nacido el 24-07-21 Progenitores Macho: Arete 5 Hembra: Arete 02/18 Acta de alta folio: 0144	01
<i>Suricata suricatta</i>	Suricata	00	00	06	Tatuaje 1 al 6	Ejemplares nacidos el 14-07-21 Progenitores Macho: 90000003191689 Hembra: 203093490017198 Acta de alta folio: 0140	06





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ 05456 /22

Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE NO SE DISTRIBUYE DE MANERA NATURAL EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SERÁN APROVECHADOS.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Axis axis</i>	Ciervo axis	00	00	02	Arete 01/20	Ejemplar nacido el 02-01-20 Acta de alta folio: 0408	02
					Arete 23/21	Ejemplar nacido el 09-07-21 Progenitores Macho: Arete 05/12 Hembra: Arete 05/13 Acta de alta folio: 0138	
<i>Syncerus caffer</i>	Búfalo Cafre	00	00	01	Arete 2.12/21	Ejemplar nacido el 01-06-21 Progenitores Macho: Arte 01/07 Hembra: Arete 01/16 Acta de alta folio: 0122	01
<i>Giraffa camelopardalis</i>	Jirafa Reticulada	00	01	00	Arete 2.14/21	Ejemplar nacido el 02-06-21 Progenitores Macho: A 06 Hembra: A 08 Acta de alta folio: 0123	01
<i>Cervus nippon</i>	Ciervo Sika	00	00	01	Arete 01/21	Ejemplar nacido el 07-05-21 Progenitores Macho: 78 Hembra: 70 Acta de alta folio: 0117	01
<i>Muntiacus reevesi</i>	Ciervo Muntjac	00	00	01	Arete 06/21	Ejemplar nacido el 01-04-21 Progenitores Macho: Arete 05 Hembra: Muesca 11 Acta de alta folio: 0106	01
<i>Lemur catta</i>	Lémur de Cola Anillada	00	00	01	Tatuaje 8	Ejemplar nacido el 04-04-21 Progenitores Macho: 076*838*881 Hembra: 077*014*371 Acta de alta folio: 0108	01
<i>Chauna torquata</i>	Chajá Común	00	00	01	Anillo ZOOLEON 20	Ejemplar nacido el 07-10-21 Progenitores Macho: Anillo ZOOLEON 17 Hembra: Anillo 04 Acta de alta folio: 0158	01

El aprovechamiento de los mencionados ejemplares podrá realizarse en el momento que usted lo decida, dado que el presente oficio no cuenta con una vigencia establecida.

De igual forma, le comunico que es importante que tome en consideración lo siguiente:

Página 6 de 8





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DGVS/ 05456 /22
Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

- En el momento de llevar a cabo el aprovechamiento de los ejemplares, partes o derivados señalados en la presente autorización, deberá emitir la factura o nota de remisión foliada señalando el número de oficio de la autorización de aprovechamiento; los datos del predio en donde se realizó; la especie o género a la que pertenecen los ejemplares, sus partes o derivados; el sistema y número de marca, la tasa autorizada y el nombre de su titular, así como la proporción que de dicha tasa comprenda la marca o contenga el empaque o embalaje, de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre y 53 de su Reglamento.
- Previo al traslado de los ejemplares, el nuevo propietario deberá contar con las instalaciones adecuadas para los mismos.
- Para el traslado de los ejemplares mencionados, bastará con la marca que muestre que han sido objeto de aprovechamiento sustentable y la nota de remisión o factura foliada correspondiente, conforme se establece en el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.

El ejemplar *Lemur catta* motivo de la presente autorización se considera un animal de alto riesgo, por lo que **no podrá ser aprovechado para su uso como mascota**, de conformidad con el Artículo 2 inciso XIII Bis del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre: **Mascota o animal de compañía.** *Ejemplares de especies de fauna silvestre que por su comportamiento o conducta natural, derivados o población microbiológica natural pueden convivir con el hombre en un ambiente doméstico bajo manejo y no representan riesgos físicos, sanitarios ni de seguridad para sus propietarios, poseedores o cualquier persona u otros animales. Se excluye de esta definición a las especies exóticas invasoras, dado lo anterior deberá asegurarse que las personas que adquieran los ejemplares cuentan con los conocimientos, experiencia, instalaciones y medidas de seguridad necesarias para su manejo, además deberá comunicarles que para su posesión se debe contar con un registro como UMA, PIMVS, colección privada o científica, de acuerdo con la finalidad de su adquisición.*

Por otro lado, le informo que **NO PODRÁ LLEVAR A CABO EL APROVECHAMIENTO** de los siguientes ejemplares por los motivos que se señalan a continuación:

- 02 *Numida vulturina* (Gallina Vulturina), marcaje anillo **LLA05, LLA06** y 02 *Dromaius novaehollandiae* (Emú), marcaje Banda **LLA01, LLA02**, toda vez que la Remisión No. 0688, emitida por la Comercializadora Finca La Asunción, no se encuentra debidamente elaborada de conformidad con lo señalado en los artículos 51 de la Ley General de Vida Silvestre y 53 de su Reglamento, ya que no señala los datos del predio





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DGVS/ 05456 /22
Ciudad de México, a 04 de julio de 2022

en donde se realizó el aprovechamiento; el nombre de su titular y su número de registro, ni de la tasa autorizada, así como la proporción que ampara dicha remisión.

- 02 *Equus quagga boehmi* (Cebra de Grant), marcaje arete 5.14/21 y 6.15/21, toda vez que en las actas de alta folios 0145 y 0154 señala como fecha de nacimiento el 25 de julio 2021 y 16 de septiembre de 2021 respectivamente; y como progenitores al macho con marcaje microchip 077*033*517 y hembra arete 01/17 y foto 44; se observó que el tiempo transcurrido entre el nacimiento de los ejemplares es menor a 2 meses; por lo que considerando lo anterior y con base a los ciclos biológicos de la especie, no se demuestra que los ejemplares a aprovechar son producto del programa de reproducción controlada en el predio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis Fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 Fracción XXV y 32 Fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 79, 80 Fracción I, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 9° Fracciones XII; 27, 28, 29, 30, 35, 36, 50, 82, 86 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 54, 103 y 104, del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ROBERTO AVIÑA CARLÍN



C.c.p.e. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- vida.silvestre@profepa.gob.mx
-Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.-copias.sgpa@semarnat.gob.mx
-C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandez@semarnat.gob.mx
-C. Armando Ramírez García.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Guanajuato.- armando.ramirez@profepa.gob.mx
-C. Eduardo Vázquez Ávila.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato.- eduardo.vazquez@guanajuato.semarnat.gob.mx
-C. María de la Luz Flores Luna.- Enlace de Servicios Forestales y de Vida Silvestre de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Guanajuato.- luz.flores@guanajuato.semlnat.gob.mx
-Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo

Minutario
Archivo (11/V7-0090/06/22)
C: ZOOLÓGICO DE IRAPUATO / 11-V7-0090-06-22_Zoológico de Irapuato

